

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°03-2015
DEL 30.JUN.2015

En la ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 06:00 horas, del día 30 de Junio del 2015, bajo la presidencia del **SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, se da inicio a la sesión:

El Sr. **PRESIDENTE don LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO**, Saluda a todos los asistentes, deseándoles que tenga un buen día, procede al inicio de la sesión, ordenando a la Secretaria General pasar la lista de los Regidores Asistentes.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Muy buenas días señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, público presente, para empezar la sesión bajar el volumen a sus teléfonos para no interrumpir la sesión, voy a pasar la lista que corresponde a la sesión Ordinaria N°03 del 2015 programada para el día de hoy 30 de junio del 2015:

REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO	: Presente.
REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY	: Presente.
REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE	: Presente.
REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA	: Presente
REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCIA	: Presente.
REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME	: Presente.
REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ	: Presente.
REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN	: Presente
REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA	: Presente
REGIDORA PATRICIA JULIA QUISPE FLORES	: Presente
REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	: Presente.
REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES	: Presente
REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA	: Presente.

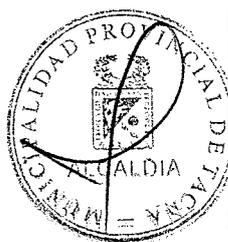
Contando con la asistencia de todos los Regidores señor Presidente hay quórum y podemos empezar la sesión del día de hoy.

El Sr. **PRESIDENTE DON LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO:** Ordena dar lectura a la agenda convocada y los documentos que hayan llegado a la Oficina de Secretaria General para conocimiento del pleno del Concejo.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: En este estadio conforme dispone el Reglamento Interno del Concejo, se ha procedido a repartir el Acta de la Sesión Ordinaria No.02 conjuntamente con la convocatoria a la Sesión Ordinaria No.03, con la venia del Concejo solicito la dispensa de la lectura del Acta que consta de aproximadamente 45 hojas y con los aportes y/u observaciones que los señores Regidores efectúen y nos alcances en la presente semana solicito dar por aprobada la misma.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: El Regidor interviniente, muestra su disconformidad e indica que el Acta no reúne los requisitos que exige el RIC y por tanto no está de acuerdo con la transcripción que se ha hecho.

El Sr. **PRESIDENTE DON LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO:** Bien, no habiendo mayores comentarios de parte de los demás Regidores, y conforme solicita la Secretaria General, con los aportes y/u observaciones que hicieran llegar los señores Regidores a la Secretaria General en el transcurso de la semana, vamos a votación, los señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No.02, levanten la mano (12); en contra (01) Reg. Liendo; queda aprobada el Acta por **MAYORIA**. Seguimos con la Orden del día.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien continuando, damos lectura a la agenda del día y la documentación llegada a la Oficina de Secretaria General para tratarla en esta Sesión:

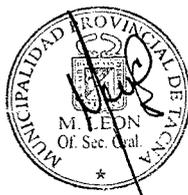
1. Dictamen N°003-2015-CFPyT-MPT de fecha 11.Jun.2015, emitido por la Comisión de Fiestas, Protocolo y Turismo, respecto al Informe Final del Plan de Trabajo de la Actividad denominada "Gran Remate de Carnaval Internacional 2015".
2. Informe No.1159-2015-GSPL/MPT de fecha 22.Jun.2015 de la Gerencia de Servicios Públicos Locales, respecto a la afectación en uso de equipos tecnológicos a favor de la Región Policial de Tacna.
3. Dictamen N°028-2015-CAPYP/MPT de fecha 25.Jun.2015, emitido por la Comisión de Administración, Presupuesto y Planificación, respecto a la Incorporación de nuevos Proyectos al Programa de Inversiones 2015.



4. Dictamen N° 001-2015-CDECDYJ/MPT, sobre modificación del **Artículo Único** de la Ordenanza Municipal N° 017-07 que denomina el mes de Mayo como "Mes de Homenaje a los Defensores del Campo de la Alianza".
5. Dictamen N° 002-2015-CDECDYJ/MPT, respecto al proyecto de Ordenanza Municipal que denomina al mes de Febrero como el "**MES DE LAS LETRAS TACNEÑAS**".

Bien hemos dado lectura a la agenda del día y ahora vamos a la etapa de PEDIDOS que quisieran hacer los señores Regidores.

El Sr. PRESIDENTE don LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien señores Regidores esta es la etapa en la que pueden hacer sus pedidos para pasarlo a la orden del día:



REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Solicito:

1. La conformación de una Comisión para que nos informe sobre el tratamiento de los residuos sólidos y para que elabore bases para el proyecto de selección de una empresa que se encargue de los residuos sólidos.
2. Un Informe sobre el saneamiento titulación del terreno del bosque municipal para el tratamiento de aguas.
3. Un Proyecto SNIP para la planta nodriza de residuos sólidos.
4. Un Informe sobre el reordenamiento del mercado "Dos de Mayo".
5. Un Informe sobre la implementación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, respecto a las cámaras de seguridad.
6. Se tomen acciones sobre el tema de los transportistas.

SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCIA: Solicito:

1. Se cambien en todo el centro cívico los focos amarillos a blancos para mayor luminosidad.
2. Se cambien las losetas de la Av. Bolognesi
3. Se crea una Oficina de Turismo
4. Se gestione que la Casa Basadre pase a la administración de la Municipalidad Provincial de Tacna.
5. La conformación de una Comisión para el reinicio de las obras de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, que se encuentra paralizada.
6. La ampliación del horario en el transporte urbano para los universitarios

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Solicita:

1. Un informe sobre los 50km de restricción de la inversión extranjera en nuestra ciudad.
2. Modernización sobre el mercado de tarjeta de asistencia de los servidores de la Municipalidad Provincial de Tacna a un tarjetero que identifique la huella digital de los servidores.
3. Un informe sobre la situación financiera actual de la Caja Municipal de Tacna.

- Una ampliación del Plan de trabajo para la Boca del Rio que se complemente con la I etapa respecto al saneamiento de agua y desague, tratamiento integral.

REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA: Solicita:

- Solicita un informe respecto a la Ruta de transporte 101.
- Solicita un informe respecto a la situación actual de los Terminales Terrestres y posible concesión.
- Informe sobre los gastos efectuados del Sr. Alcalde en sus viajes a Lima en Comisión de Servicios.

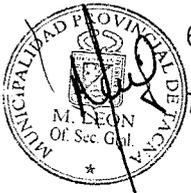
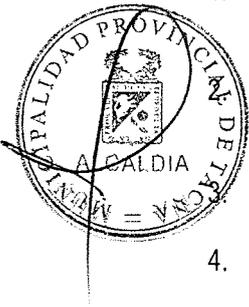
REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Solicita:

- Un informe sobre las donaciones aprobadas.

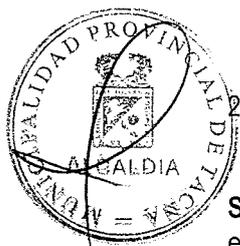
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien siendo todos los pedidos pasamos a la votación y aprobación para integrarlos a la Orden del día para el debate respectivo.

Los señores Regidores que estén de acuerdo con:

- La conformación de una Comisión para que nos informe sobre el tratamiento de los residuos sólidos y para que elabore bases para el proyecto de selección de una empresa que se encargue de los residuos sólidos; levantar la mano (04) los que estén en contra (09), RECHAZADO por mayoría.
Un Informe sobre el saneamiento titulación del terreno del bosque municipal para el tratamiento de aguas; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
Un Proyecto SNIP para la planta nodriza de residuos sólidos; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
- Un Informe sobre el reordenamiento del mercado "Dos de Mayo"; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (03), los que estén en contra (10), RECHAZADO por mayoría.
- Un Informe sobre la implementación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, respecto a las cámaras de seguridad; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
- Se tomen acciones sobre el tema de los transportistas; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (09), los que estén en contra (04) por MAYORIA, ACEPTADO.
- Se cambien en todo el centro cívico los focos amarillos a blancos para mayor luminosidad; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (10), los que estén en contra (03) por MAYORIA, ACEPTADO.
- Se cambien las losetas de la Av. Bolognesi; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (04), los que estén en contra (09) por MAYORIA, RECHAZADO.
- Se crea una Oficina de Turismo; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
- Se gestione que la Casa Basadre pase a la administración de la Municipalidad Provincial de Tacna; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (05), los que estén en contra (08) por MAYORIA, RECHAZADO.
- La conformación de una Comisión para el reinicio de las obras de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, que se encuentra paralizada; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
- La ampliación del horario en el transporte urbano para los universitarios, los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (11) en contra (02) por MAYORIA, ACEPTADO.
- Un informe sobre los 50km de restricción de la inversión extranjera en nuestra ciudad; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.
- Modernización sobre el marcado de tarjeta de asistencia de los servidores de la Municipalidad Provincial de Tacna a un tarjetero que identifique la huella digital de los servidores; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (01), los que estén en contra (11) por MAYORIA, RECHAZADO.
- Un informe sobre la situación financiera actual de la Caja Municipal de Tacna; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (02), los que estén en contra (11) por MAYORIA, RECHAZADO.

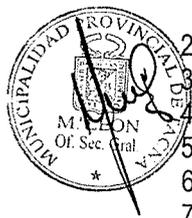


16. Una ampliación del Plan de trabajo para la Boca del Rio que se complemente con la I etapa respecto al saneamiento de agua y desagüe, tratamiento integral; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (08), los que estén en contra (05) por MAYORIA, ACEPTADO.
17. Solicita un informe respecto a la Ruta de transporte 101; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (09), los que estén en contra (04) por MAYORIA, ACEPTADO.
18. Solicita un informe respecto a la situación actual de los Terminales Terrestres y posible concesión; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (10), los que estén en contra (03) por MAYORIA, ACEPTADO.
19. Informe sobre los gastos efectuados del Sr. Alcalde en sus viajes a Lima en Comisión de Servicios; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (10), los que estén en contra (03) por MAYORIA, RECHAZADO. En este estado el Presidente del Pleno LUIS TORRES ROBLEDO expresa que de manera voluntaria a pesar de haber sido rechazado este pedido hará llegar a cada Regidor su informe de los viajes que realizó y porque motivo viajó, para que todo este conforme y que no tiene nada que ocultar que viene trabajando y realizando gestiones en favor de la ciudad y que ha logrado varios convenios en beneficio de Tacna, que este informe lo hará llegar lo más antes posible la siguiente semana.
20. Un informe sobre las donaciones aprobadas; los señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano (13) por UNANIMIDAD, ACEPTADO.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien, señor Presidente, conforme a la votación efectuada tenemos la siguiente agenda de los pedidos de los señores Regidores aceptados para la orden del día:

1. Un Informe sobre el saneamiento titulación del terreno del bosque municipal para el tratamiento de aguas
2. Un Proyecto SNIP para la planta nodriza de residuos sólidos
3. Implementación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, respecto a las cámaras de seguridad
4. Se tomen acciones sobre el tema de los transportistas
5. Se cambien en todo el centro cívico los focos amarillos a blancos para mayor luminosidad
6. Se crea una Oficina de Turismo
7. La conformación de una Comisión para el reinicio de las obras de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, que se encuentra paralizada
8. Un informe sobre los 50km de restricción de la inversión extranjera en nuestra ciudad.
9. Una ampliación del Plan de trabajo para la Boca del Rio que se complemente con la I etapa respecto al saneamiento de agua y desagüe, tratamiento integral;
10. Solicita un informe respecto a la Ruta de transporte 101.
11. Solicita un informe respecto a la situación actual de los Terminales Terrestres y posible concesión.
12. Un informe sobre las donaciones aprobadas



Bien señor Presidente podemos pasar al debate de cada uno de los puntos integrados a la orden del día

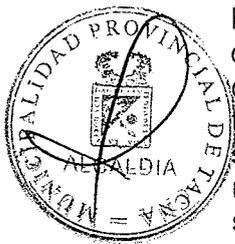
DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien vamos al desarrollo y debate de la agenda, Orden del día:

1. Dictamen N°003-2015-CFPyT-MPT de fecha 11.Jun.2015, emitido por la Comisión de Fiestas, Protocolo y Turismo, respecto al Informe Final del Plan de Trabajo de la Actividad denominada "Gran Remate de Carnaval Internacional 2015".

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: En este estado expone el Informe sobre rendición de cuentas el Biólogo José Flores Guerrero Gerente de Desarrollo Económico Social, habiéndose repartido a cada Regidor copia del informe respectivo conjuntamente con la citación para su revisión, evaluación y comentarios,

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL BIÓLOGO JOSÉ FLORES GUERRERO: Saluda al pleno del Concejo Municipal, efectuando un informe pormenorizado respecto a los gastos realizados en la actividad Gran Remate de Carnaval Internacional 2015, precisando que el informe del Carnaval ha sido presentado en trámite regular a las diferentes instancia de la Municipalidad, recalca que se ha realizado un cuadro comparativo del presupuesto que se aprobó para la actividad y los gastos realizados, quedando un saldo a favor de la Municipalidad de S/.33,037.42 Nuevos Soles, aclara que no hubo ganancia porque no se ganó por la realización del evento, es un saldo que ha quedado del monto; sin embargo, informa que hubo un ingreso al recinto y alquiler de stands; S/.20,932.00 Nuevos Soles por derecho de ingreso al Parque Perú y por alquiler de stands S/.1,970.00 Nuevos Soles, informa que con los auspicios de la empresas privadas y los pagos efectuados por el reinado no estaban considerados dentro del presupuesto los gastos que ascienden S/.6,500 Nuevos Soles, para las coronas, bandas, flores, para ello se hizo la gestión con ZOFRATACNA para que donara S/.8,000.00 Nuevos Soles, este monto no estaba considerado en el presupuesto de los S/.49,500.00 Nuevos soles que se destinó para este evento, además la Caja Municipal de Tacna, auspició con la suma de S/.24,600.00 Nuevos soles de manera directa, a través de un tercero, básicamente recibimos la suma de S/.16,128.00 Nuevos Soles, porque se hizo los descuentos de facturación, retracción disminuyendo el monto que se necesitaba para los premios del carnaval, para terminar indica que hubieron observaciones y debilidades en el Gran Remate del Carnaval, y uno de los factores fue el poco tiempo que se tuvo para preparar este actividad, como la ejecución de todos los trámites administrativos, cuadros de servicios, el 22 se aprobó el 05 ya se tenía la primera actividad, y no se tenía coberturado el personal los meses de enero y febrero con el que se iba a trabajar, y en el camino se tuvo muchos problemas que se suscitaron para solucionar los pagos servicios, compras, etc, la falta de coordinación y comunicación fue otro tema importante que lamentablemente no se pudo manejar, la Sub Gerencia encargada de toda esta actividad no pudo realizar la coordinación debida con la Comisión coordinadora desde el inicio, hubo una serie de entrapamientos de comunicación y fue un tema limitante que hubo en este actividad, no sé si es un tema de poca experiencia o porque las normas cambiaron, el personal que se contrató no hizo el seguimiento correspondiente a cada uno de los cuadros de servicios, ordenes que se dieron para el Remate del Carnaval, la Gerencia de Administración, Contabilidad y Tesorería cumplieron a cabalidad con el trabajo, nos asesoraron en todo el transcurso, hubieron cosas que no se pudo omitir lo se tuvo que anular, para evitar problemas con la institución, hubo mucha desconfianza hacia los funcionarios y nosotros hemos entrado a esta gestión a servir y no a servirnos, y con todo este tipo de manejo hemos aprendido la lección porque ahora estamos haciendo actividades de manera más coordinada con personas de planta y creo que es lo más importante para la gestión, este tema de Carnaval señor Presidente es muy largo, y se ha trabajado a mucha presión y sabemos que la prensa ya generado mucha expectativa sobre este Carnaval, y nosotros no podíamos elevar un informe final sino hasta después del 19 de Mayo que se generó la última orden de pago, hemos estado acomodando obviamente en el camino todo por eso es la demora, pero se cumplió con los objetivos del Carnaval, no contábamos con la magnitud de las personas que participaron de la actividad 115 delegaciones fueron inscritas y participaron más de 180 delegaciones en el camino, hubo mucha gente que quería participar de esta actividad y ahí es donde se generó el desorden en el pasacalle. Gracias



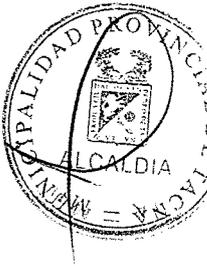
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Algún Regidor quiere opinar sobre el asunto. Regidor Infantas.

REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Creo que el Gran Remate de Carnaval se creó a iniciativa suya y tenía como finalidad evidentemente fomentar el turismo hacer de Tacna una inclusión de culturas, unificar a la población y efectivamente entre otros objetivos que todos conocemos, sin embargo el Informe del Gran Remate de Carnaval lo hemos tenido básicamente con las cosas negativas que hemos tenido y con un informe económico pero no está informando las cosas positivas que se han logrado o que se está logrando de año en año, y que estamos logrando como municipalidad durante estos 10, 12 o 15 años de carnaval y que se está logrando cada año con este tema que se está incorporando, qué objetivos se está logrando a iniciativa que se formuló inicialmente, creo que no todo es negativo deben haber algunos aspectos negativos que también deben ser parte del informe y seguramente las instituciones que están aportando para este tema que sean conocedores no solamente en números sino en el aspecto cultural, social, en el movimiento

económico, cuantos chilenos ingresaron a diferencia de otros años etc, creo que son datos que deben ser parte del informe final del Gran Remate Internacional 2015, muchas gracias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Algún otro Regidor quiere opinar, Regidor Vildoso.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Señor Presidente, bueno en buena hora que ya se ha hizo la rendición ya era tiempo, tenía que salir, bueno como dice en la parte económica se aprobó S/.351,000.00; se gastó S/.317,922.00; queda un saldo de S/.33,037.42 supongo que ha ingresado a caja, hay un ingreso de S/.22,900 en este informe de los ingresos S/.22,922 supongo que esos fondos deben estar en caja y servirán para mejorar la infraestructura del Parque Perú, bueno eso es el informe económico por su puesto que ya lo cumplieron y me uno a lo que dijo el Regidor Infantas, en el sentido de que no ha tenido el éxito que esperábamos de repente porque no han venido la gente a nivel nacional de otros sitios casi ha sido del campo, más han sido del lugar, hay que tener visión, para los próximos años hay que tener mucho cuidado, yo pienso que como don Lucho con la experiencia que han adquirido hacer otra Comisión otra persona que maneje esto y sin embargo pienso que hay otros ingresos otras cosas, cuanto turismo ha ingresado, cuanto más a los hoteles, restaurantes, al transporte, de esa forma también hay que capitalizar, S/.317,922 pero como dice en ingresos, en turismo de repente ha habido 1 millón o 2 millones de ingresos, entonces eso impacta, porque si hacemos fríamente la relación, claro no hemos gastado todo, se ha ahorrado, pero tenemos menos impacto, de repente ellos debería potenciarlo sacar cuanto más se ha beneficiado la ciudad, porque al final nosotros hemos hecho un gasto pequeño, pero habido grandes ingresos, sería complementar sin desmerecer el informe no quiero decir que el informe no esté bien, en buena hora que ya esté hecho, gracias.



REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCIA: Bueno saludar al doctor, en realidad el Gran Remate del Carnaval ha elevado el tema turístico y si bien es cierto que no ha sido como se pensó el carnaval pero ha sido mejor que otros años, se ha trabajado con mucho esfuerzo y mucho empeño para demostrar que nuestra cultura es muy favorable, muy buena y muy rica y hemos que hemos hecho que el Perú vea a Tacna como una tierra de folklore y de arte, solamente le pido a GDES que hagan el informe que cuantos turistas han ingresado como dijo el doctor Infantas el Regidor Virgilio, esta es una inversión que hace la Municipalidad a beneficio de la población para que la economía se inyecte y en esos días de carnaval que son tres días se mueve bastante dinero en el tema turístico gastronómico, gracias.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Hay un tema que rescatar esto lo creamos en el año 1999 con dos objetivos muy claros: Primero Tacna al año 1999 ya no era solo Tacna que éramos 50,000 había pobladores de otros lados y había una división, que yo soy charapa, yo soy de Puno, yo soy de Tacna, de acá de allá, había muchos resquemores y con eso nunca progresan y para que una ciudad progrese es que sea una ciudad de todas las sangres, como digo Basadre, y la única forma era que los de Puno, los de Cajamarca, los charapas se integren y ya no pensemos que somos de acá de allá, sino que convivamos respetuosamente, hermanadamente sepamos agilitar la buena cocina de uno de otro lado, sus bailes, sus costumbres, sepamos respetar al ser humano por encima de todas las cosas y en este tipo de actividades cuando uno baila, canta, come se olvida de dónde eres, este remate se ha hecho para integrar culturas, integramos los tacneños, Tacna siempre ha sido respetuosa de los demás, no importa ni siquiera la religión, las opciones sexuales, solo así Tacna puede salir adelante, siendo una sola sociedad una ciudad de todas las sangres, como dije en mi discurso de inauguración de esta gestión y las nuevas generaciones tienen que ir por ese camino, la unión de todos los tacneños, la unión de todas las sangre va hacer que sea grande nuestra tierra, con respeto, tolerancia que debemos tenernos todos; y por otro lado, necesitamos como ciudad de servicios, de turismo, comercial la venida de turistas, no nos importa que color, que raza, total que vengan acá compren inyecten economía a nuestra ciudad que nos permita a todos tener un nivel y estándar de vida para así educar mejor a nuestros hijos que son los que más nos preocupan y sean mejor que nosotros y felicito a la Comisión porque en poco tiempo con un mes muerto como enero, contra todo el sistema administrativo burocrático que tiene el Estado han sabido salir adelante, con todos los errores que se han tenido porque como ser humano son virtudes y son errores, yo los felicito hubiera querido que sea mejor y estoy seguro que para el siguiente año será extraordinariamente bueno, porque desde ahora ya se están

formando las comisiones, con personal estable que tienen mucho más responsabilidad y que comiencen a trabajar desde hoy, lo que vamos a hacer el próximo año, poder cubrir a nivel nacional, antes teníamos televisión nacional, teníamos radio programas del Perú, una serie de eventos, han venido desde Brasil y entonces vamos a recuperarlo, lo que pasa que hemos tenido poco tiempo, ha habido errores, pero también hemos tenido cosas extraordinarias, mucha gente joven trabajando de sol a sol para que esto se lleve adelante, y merecen mis respetos y las consideraciones a esta comisión que ha hecho que Tacna en un determinado momento pueda ir retomando poco a poco en el camino este tipo de actividades que nos une a los tacneños y hace que Tacna sea una ciudad de todas las sangres, que creo que al final tenemos que luchar. Alguna palabra Regidor Liendo.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Alcalde, esta actividad si bien no ha sido un éxito como se esperaba si tiene la importancia que usted ha destacado, yo comentaba al inicio de la sesión que sería bueno los antecedentes de donde han trabajado antes y que informes referenciales teníamos y realmente ellos nos digan respuestas claras, sobre el coordinador de siempre y ha sucedido los deslices que acaba de mencionar el Dr. Flores, falta de coordinación, la gente no estaba completamente identificada con la actividad pero se llevó adelante, entonces la propuesta es la siguiente en el informe se incorpore no solamente los defectos que ha habido sino los beneficios y quizás hacer un análisis así muy somero de costo beneficio respecto a los resultados de esta actividad y muy importante también debe constar es la prolijidad que debe tener para elegir a los coordinadores porque a veces por amistad o "por referencias" no muy buenas esa gente no cumple y crean dificultades, interferencias a la comisión, los mismos funcionarios como lo dijo el Dr. Flores tiene la mayor voluntad de servir y no servir como él dice muy bien, creo que es así pero la dificultad se presenta con la gente eventual que se presenta como coordinadores, hay gente que no se identifica y hace lo que cree conveniente distorsionando toda la actividad, inclusive haciendo caso omiso a los mismos Regidores de la misma comisión, eso se ha visto, entonces en el informe no solamente debe constar ese detalle porque puede servir para después, un análisis costo beneficio y; como tercer punto la prolijidad para elegir en la próxima temporada gente que realmente responda a la expectativas de lo que se quiere, una última atingencia es que en el informe no se destaca de manera precisa de que el presupuesto fue aprobado en la gestión 2014, eso se debe precisar, dice en el Acuerdo del plan de trabajo, pero en el dictamen no se dice eso, en el informe financiero dice con Acuerdo de Concejo 014 con fecha 20 de febrero se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo del Remate de Carnaval 2015, donde se programó y aprobó el presupuesto de S/.351,000.00, ese presupuesto ha sido aprobado en el año 2014, por esto viene como una continuidad en la gestión, gracias.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien vamos a someter a votación, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en este pleno, especialmente la valoración económica, social que no se ha hecho en el informe vamos a votación, los señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar el siguiente informe sírvanse a levantar la mano por favor (13) **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Pasemos al otro punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien señor Alcalde vamos al segundo punto de la agenda

2. Informe No.1159-2015-GSPL/MPT de fecha 22.Jun.2015 de la Gerencia de Servicios Públicos Locales, respecto a la afectación en uso de equipos tecnológicos a favor de la Región Policial de Tacna. Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la Región Policial de Tacna para la afectación en uso de equipos tecnológicos a favor de la Policía Nacional son bienes de COPROSEC, nos expone el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana junto con su equipo técnico.

TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA RENATO ZAPATA: Saluda a los señores Regidores y expone que, tras una larga batalla con la delincuencia, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de COPROSEC, ha venido haciendo una serie de gestiones para poder apoyar el tema de seguridad ciudadana a través de la Ley N°27933 gestiones de seguridad ciudadana se ha podido coordinar con las entidades que conforman el sistema de seguridad ciudadana para la cooperación de equipos biométricos para mejorar el sistema de seguridad ciudadana, hace unas pocas horas. 6:30 de la mañana aproximadamente en Gregorio Albarracín ocho personas encapuchadas han asaltado a un cambista

con armas de largo alcance y le han robado S/30,000.00 nuevos soles a un cambista, esto pasa porque quizás en las fronteras no hay buenos detectores dactíles para las personas con requisitorias, mas ese fundamento y todos los problemas que se viene suscitando en Tacna, COPROSEC ha venido a apoyar a la Policía con dos capturadores de huellas digitales, dos alcoholímetros para los operativos que hacen diariamente y dos laptop con soporte técnico de un software, para que puedan identificar en los controles fronterizos y también en los operativos inopinados en la ciudad de Tacna para poder capturar o dar algunos índices de los delitos que se cometen en la ciudad de Tacna, bajo esto se ha hecho un informe que cada uno lo tiene en su carpeta detallando cada uno de los bienes, sus argumentos legales como poder donar y darles en uso a los señores de la Policía Nacional, gracias.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Señor Presidente, el Informe describe los bienes para la afectación en uso de equipos tecnológicos a favor de la Región Policial Tacna consta de: 02 capturadores de huella digital biométricos tipo II; 02 alcoholímetros y 02 Laptos para el soporte (software) del programa de identificación de la RENIEC, informe que tiene opinión legal, opinión técnica, más no ha pasado por la Comisión respectiva debido a la prioridad y necesidad de urgencia de la Policía, y solicitaríamos previamente al pleno la dispensa del dictamen de la Comisión de Administración, se apruebe para poder debatir este punto.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Una consulta por su intermedio a los que están exponiendo, sobre las pistolas de radar que es importante, yo veo que en Arica trabajan con esto hace 50 años y aquí no se ve eso, porque los taxistas por ejemplo se mandan a grandes velocidades, y sería bueno que se considere en el próximo proyecto.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Este es un proyecto que así lo encontramos, en el próximo que nosotros lo hagamos, vamos a incluirlo, estamos sólo dándole continuidad al proyecto anterior, porque yo creo que ya es hora; Regidor Vildoso.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Bueno yo creo que efectivamente la seguridad ciudadana ha hecho un pedido para implementar un poco más, esto es un tema urgente yo pienso que, mi planteamiento sería de repente de porque no se hace una Adenda al Convenio N° 09 que están adjuntando, porque tenemos el convenio N°09, una Adenda y aprobamos los equipos y con cargo a que se ejecute la Adenda y con eso yo creo que solucionamos el problema.

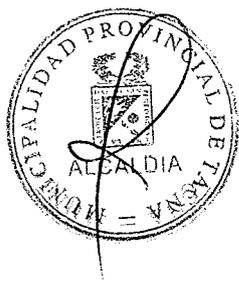
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bueno es lo mismo que un convenio específico, el tema es votar ahora para dispensar del Dictamen y luego entramos al debate, los señores Regidores que estén de acuerdo con dispensar del Dictamen sirvanse a levantar la mano por favor (13), aprobado **POR UNANIMIDAD**.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien habiéndose aprobado la dispensa del Dictamen, se pone a debate en la agenda.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Yo creo que ya estamos de acuerdo mejor votamos de una vez, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la autorización para suscribir la firma del convenio específico con la Policía para la entrega de estos equipos en afectación en uso a la Policía Nacional sirvanse a levantar la mano por favor (13), **POR UNANIMIDAD**, siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien pasamos al siguiente punto:
3. Dictamen N°028-2015-CAPYP/MPT de fecha 25.Jun.2015, emitido por la Comisión de Administración, Presupuesto y Planificación, respecto a la Incorporación de nuevos Proyectos al Programa de Inversiones 2015. Es relacionado a la incorporación de tres proyectos de inversión pública, el Dr. Acevedo nos hace una breve la exposición.

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: Señor Presidente por su intermedio el informe técnico y legal sobre el pedido de la Gerencia de Ingeniería de Obras para la



incorporación en el plan de inversiones de tres nuevos proyectos, específicamente son los denominados: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la JV Las Buganvillas en el distrito de Tacna provincia de Tacna - Tacna" con el importe de S/.699,968.77 Nuevos Soles; segundo proyecto "Mejoramiento de calles Trujillo, Tarapacá, Ramón Castilla y Pasaje Barreto del Centro Poblado Bolognesi, Provincia de la ciudad de Tacna - Tacna" con el importe de S/.609,958.96 y el tercer proyecto "Mejoramiento vial en la Urbanización La Molina de la ciudad de Tacna Provincia de Tacna – Tacna" con el importe de S/.689,171.87.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien creo que no requiere mayor explicación, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse a levantar la mano por favor (13), **POR UNANIMIDAD**, siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el siguiente punto:

4. Dictamen N° 001-2015-CDECDYJ/MPT, de la Comisión de Educación Cultura y Deporte sobre modificación del **Artículo Único** de la Ordenanza Municipal N° 017-07 que denomina el mes de Mayo como "Mes de Homenaje a los Defensores del Campo de la Alianza". Este punto es un proyecto propuesto por la Regidora Cinthya Terreros quien expone la necesidad de modificar este artículo para que todas las entidades pública y privadas de Tacna, consignen en sus documentos oficiales el nombre que corresponde al mes de mayo como homenaje a los héroes de la Batalla de alto de la Alianza; proyecto que fue materia de deliberación y cuestionamiento por diferentes Regidores que intervienen en el acto.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse a levantar la mano por favor (08), en contra (03) en abstención (02), aprobado la Ordenanza **POR MAYORIA**, siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el siguiente punto:

5. Dictamen N° 002-2015-CDECDYJ/MPT, de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, respecto al proyecto de Ordenanza Municipal que denomina al mes de Febrero como el "**MES DE LAS LETRAS TACNEÑAS**". De igual forma este proyecto es presentado por la Regidora Cinthya Terreros quien expone el proyecto y es materia de debate y cuestionamiento de parte de diferentes Regidores del pleno.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse a levantar la mano por favor (08), en contra (04) en abstención (01), aprobado la Ordenanza **POR MAYORIA**, siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el siguiente punto:

6. Informe sobre el saneamiento, titulación del terreno del bosque municipal para el tratamiento de aguas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Conciliación felizmente las relaciones ahí van muy bien no hay oposición y juntos tenemos que ir a Lima, para que Bienes Nacionales, pero para ir a Bienes Nacionales necesitamos de un proyecto para decir que voy a hacer o que va a ser el municipio entonces con eso tenemos que ir, bien otra pregunta Regidor Vildoso.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Si este planteamiento ya habíamos conversado en febrero o marzo y ya paso Abril, Mayo, tres meses para hacer un diagnóstico yo pienso que tiene que agilizarse esto, porque si lo sacamos a una consultoría externa lo hacen en menos tiempo, pero bueno ya lo han hecho acá se formó la comisión entonces la solución yo pienso que está en acelerar, porque usted dice que no podemos hacer ningún escrito nada si no tenemos títulos, entonces estamos amarrados y ojo que si este año hacemos el SNIP la inversión se va hacer para el próximo año, para el 2016, entonces necesitamos agilizar el SNIP ahora incluso lo podríamos hacer este año y busquémosle financiamiento o sea no es necesario que nos venga por canon, podríamos buscar financiamiento con otras entidades, entonces que se trate de agilizar o se les de los fondos y facilidades que requieren a esta comisión para agilizar.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok las dos cosas están caminando nosotros ya lo hemos puesto en manos de un grupo privado para que agilicen todo los tramites y por otro lado el otro grupo está proponiendo que vamos a hacer, en ambos casos están caminando, entonces no nos estamos durmiendo en el asunto, tenemos las ideas bien claras que queremos hacer algo parecido al parque Huáscar de Lima que es un lindo parque con una laguna de por medio.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Otra consulta señor Alcalde como se ha seleccionado a la gente que está trabajando esto, porque yo comparto la preocupación de Virgilio en el sentido de que se está demorando muchísimo, porque ya hemos hablado de esto a comienzo de año y se pensaba tener por lo menos dos o tres consultores que efectivamente puedan cumplir, entonces yo quisiera que nos ilustre al respecto para ver quienes están trabajando y como se ha considerado esto.

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS: Lo que pasa es que para poder iniciar el trámite de saneamiento, primero se tendría que haber definido el área en la cual va necesitar el proyecto, entonces digamos que ya se ha identificado el área que son más o menos 150 hectáreas, a partir de esa identificación en un levantamiento topográfico que ha hecho el Área de Estudios de ahí se le ha entregado a un consultor para que haga un diagnóstico a que instituciones se está involucrando y cuál es la situación de cada institución, si usted pregunta porque va a la SBN, por una opinión técnica porque por el área afectado en uso a la EPS, la ha dado Bienes Nacionales, si bien es cierto ahora asumido la OEA las funciones, pero va con una opinión técnica también, luego hay otra área que involucra también al Gobierno Regional, que es parte del bosque, esa área hay que hacer una rectificación de área porque hay un problema ahí, de un sector, que no coincide con el terreno, entonces es una cuestión técnica, porque hoy en día lo que se pide es la identificación técnica con coordenadas específicas y exactas, entonces en el terreno dice una cosa y en Registros Públicos dice otra cosa, entonces la rectificación de todo esto, es lo que demora, y no es una cuestión de una semana si no es una cuestión de meses la consulta a Registros Públicos, acá la búsqueda catastral es de 15 días por el área, entonces todo eso ya ha hecho un consultor la parte primera que es la identificación, ya sabemos dónde está el problema que involucra a quienes involucra y cuanto tiempo se va a demorar por eso es que se ha hecho en un plan de trabajo que es de seis meses, también se ha costeado lo que tenemos que pagar nosotros a Registros Públicos lo que tenemos que pagar a las entidades donde hay que hacer las inspecciones oculares y todo eso, o sea no es un tema de que no se haya hecho nada ni tampoco, los primeros meses en Enero no se hizo nada, literalmente esto se ha empezado a trabajar a partir del mes de Abril.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el siguiente punto:

7. Elaboración de un expediente de inversión pública para la planta nodriza de residuos sólidos.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: En este punto expone su pedido, indicando que este es de necesidad para la población de Tacna, es necesario que se elabore un perfil técnico para este proyecto de inversión pública nos ayudaría con el problema de la basura que se genera en nuestra ciudad, con este proyecto a la larga nos traería un gran beneficio con la ayuda incluso de la inversión privada se podría tratar el problema de la basura.

En esta sustentación y debate también interviene otros regidores comentando a favor la necesidad de esta propuesta.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien este es un tema muy importante para nuestra ciudad vamos a encargar al Area de Proyectos de inversión que nos prepare un borrador para ver cómo podríamos impulsar este pedido, cuanto generaría, en qué sector podríamos iniciar con quienes y todo lo necesario entonces encargamos a los profesionales de estudios y proyectos de inversión analicen y nos preparen un perfil técnico para discutirlo en este pleno junto a todos para que esto salga mejor. Otro punto

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el siguiente punto:

8. Implementación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, respecto a las cámaras de seguridad, nos expone el encargado del Proyecto de Seguridad Ciudadana el Ing. Víctor Cabrera.

ENCARGADO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA ING.VICTOR CABRERA: La fibra en todo Tacna actualmente ya hay postes instalados en toda la jurisdicción de Tacna, pero viendo el recorrido de la fibra, hemos detectado que la fibra no llega a la zona de Polvos Rosado, toda la zona del Parque Industrial no tiene fibra óptica, de los cuales hemos optado por hacer una ampliación de fibra más o menos de un kilómetro, en la parte Sur la fibra solo llega hasta la plaza de la Bandera, hemos hecho un estudio del mercado y hemos determinado que tenemos que adaptar cuatro kilómetros más de fibra, en el tema de las cámaras hemos determinado, bueno ya que el año pasado se hablaba de procesos individuales de compra de cámaras otros procesos por compra de fibra óptica y otro proceso por compra de software, hemos optado por unificar todo en un solo proceso y bueno eso se va determinar con el área de logística que sea un solo proceso para que determine una solución que englobe todo, bueno el día viernes hemos tramitado la modificación de la parte deductivo, adicional y ampliación de plazo que ha sido aprobado por supervisión, el día de hoy está siendo aprobado por el Area de OPI, y el día de mañana estará el documento con las resoluciones respectivas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Cuando se licita eso.

ENCARGADO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA ING.VICTOR CABRERA: El día viernes, debo estar haciendo la entrega de los términos de referencia al Area de Logística, y de ahí tenemos creó un plazo de dos meses para el proceso de licitación.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: O sea eso quiere decir que en Julio o a fines de Agosto podríamos estar licitando si es que no hay nada en contra.

ENCARGADO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA ING.VICTOR CABRERA: Claro a fines de Agosto yo creo.

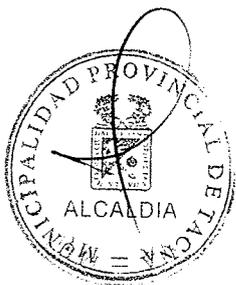
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien me gusta tu información preciso y correcto, bien bueno el teje era tomar una decisión ahí, lo hacíamos como está, no podía salir Polvos Rosados, todo el Parque Industrial, toda la parte baja de Tacna, Para Grande, Leguía que es un sitio bien complicado, entonces se ha tenido que resolver todo para dar mayor cobertura de fibra óptica, vale la pena que nos hayamos demorado, porque eso va a cubrir mayores sitios de la ciudad, aunque había otros comentarios ahí que se estaban demorando mucho, pero vale la pena, porque así coberturamos mas, muy bien gracias, alguna pregunta haber.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: En este proyecto no hay más implementación de más vehículos y de todas esas cosas porque creo que solo hay ocho vehículos operables, ósea no hay mucho para cubrir toda la ciudad, ni personal.

ENCARGADO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA ING.VICTOR CABRERA: El componente 2, que abarca todo el equipamiento, solo indica tema de cámaras, fibra óptica y el software, hay que considerar que estamos con el 19.9% de sustitubilidad no podemos hacer más ampliación del proyecto, por eso hemos optado por hacer deductivos de adicionales.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, eso lo veremos en otro proyecto vamos a plantearlo, como ustedes entenderán esto es una continuidad de la gestión pasada así que nuestro movimiento de arriba y para abajo es muy corto, entonces el tema es ver cómo sacar esto primero y luego ya mirar cómo vamos a manejar la seguridad ciudadana, quiero que saquen el informe para fines de Agosto esperamos darles buenas noticias para el 28 de Agosto, bien gracias señores esto es un informe, que más viene Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:



9. Es el informe relacionado a la toma de acciones referido al tema de Transporte Público, aquí se integra los siguientes pedido:
- El pedido del Regidor Chavarría Informe respecto a la situación de la Ruta 101 y
 - El pedido del Regidor Villafuerte respecto a la ampliación del horario del transporte público sobre el costo de los pasajes para los universitarios.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien haber, invitamos al Sr. Cárcamo que está más empapado del tema porque a partir de hoy se ha decido cambiar al Sub Gerente con el Sr. Navarro, pero seguimos trabajando con el Sr. Hernán Cárcamo ahora en la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres pero él nos puede exponer mejor el tema.

FUNCIONARIO HERNAN CÁRCAMO EX SUG GERENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO: En este estadio el funcionario saluda al Pleno del Concejo y expone: Por todo este recorrido exclusivamente en la cuadra 6 y 7, donde había una pared prácticamente de puros taxis y ello representaba un peligro latente para todos los comerciantes y los turistas que transitaban por ese sector, tal vez si por eso se izo ese ordenamiento donde los buses pasan por el carril del lado derecho y por el lado izquierdo los vehículos livianos y taxis, bien hubo una serie de problemas pero al final ha habido un ordenamiento realmente, posteriormente para evitar también los embotellamientos que se suscitaban por todos esos sectores, porque por esa avenida suben y bajan casi todas las rutas y eso originaba esto, entonces por ello también se instalo el semáforo en la intersección de la calle Arica con la Av. Bolognesi y Av. Grau se podría decir, ya esas es otra de las cosas y aun así se inicio la época escolar, tuvimos una capacitación a todos los que dan el servicio escolar y fue una capacitación que tuvo bastante eco, porque se realizó en Seguridad Ciudadana, evidentemente que el local se presta para esto porque tiene un aforo de más de 100 personas y digo esto porque en otros años la capacitación que es para los conductores y a los empresarios transportistas se ha realizado en otros ambientes, como en el Parque Perú se ha realizado en el Teatro Municipal y en donde no considero que todos salgan capacitados en este sito se ha vigilado que cada asistente haga sus preguntas necesarias y despejen todas sus dudas, participaron en ese entonces la Policía, la UGEL, la Directora de la UGEL y por lo tanto tuvo bastante eco y posteriormente se ha hecho en ese sentido del reordenamiento en el sentido de sensibilizar, también se ha hecho operativos diferentes operativos en donde ha participado casi en todos, el Presidente de la Comisión de Transportes, operativos no solamente a las rutas de transportes de ómnibus también a los taxis, las motos y también moto taxis, sábados y domingos, luego de ahí se está proyectando una capacitación para el mes de Julio a todos los Gerentes y conductores de cada ruta, hay 32 rutas en toda la parte urbana se está escogiendo una capacitación muy diferente de las que han habido año tras año, porque todos los años se han capacitado realmente, el municipio a través de la Sub Gerencia de Transportes tiene la obligación de capacitar a todo el área de transportes urbano, lo que sucede es que no ha habido cambio alguno y muy por el contrario se ha empeorado.

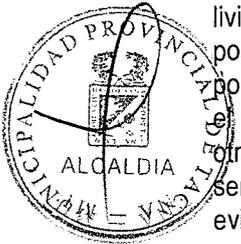
Concluida la exposición del Sr. Cárcamo, intervienen los señores regidores con sus preguntas dando por satisfecha la exposición con el informe expuesto.

EL PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Propone encargar al ejecutivo la conformación de una Comisión Pro transportes, consultiva donde intervengan todas las autoridades para la elaboración del Plan Regulador de Rutas. Siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

10. El pedido del Regidor Santiago Villafuerte sobre el cambio en todo el centro cívico los focos amarillos a blancos para mayor luminosidad

El Regidor Santiago Villafuerte, expone su pedido, y agrega la Regidora Cinthya Terreros que también se debe cambiar estas luminarias o faroles en la calle Calderón de la Barca frente al Teatro Municipal y otros del centro de la ciudad



EI PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Considera acertado el pedido del Regidor Santiago Villafuerte, y concluye proponiendo al pleno Oficiar a ELECTROSUR para que se proceda al cambio de las luminarias de color amarillo a blanco en todo el paseo cívico.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

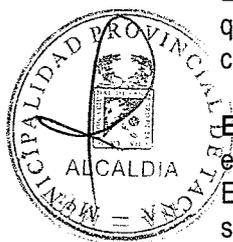
11. Creación de una Oficina de Turismo, pedido del Regidor Santiago Villafuerte, el mismo que es debatido por los señores Regidores y concluye.

EI PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Propone se curse Memo a la Comisión de Reestructuración de la Municipalidad Provincial de Tacna, para que se considere la creación de la Oficina de Turismo en la Municipalidad Provincial de Tacna.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

12. La conformación de una Comisión para el reinicio de las obras de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, que se encuentra paralizada

En este punto los señores Regidores muestran su conformidad y necesidad de crearse una comisión para que se intervenga ante las autoridades de Lima sobre este aspecto pues se vienen perjudicando la ciudadanía escolar del este Centro Educativo.



EI PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Propone conformar una Comisión que se encargue del seguimiento de la empresa que debe cumplir con la continuidad de la construcción del Colegio Emblemático Francisco Antonio de Zela, para ello propone a los siguientes Regidores que harán el seguimiento: Regidor Santiago Villafuerte, Cinthya Terreros, Julia Benavides y el Regidor Luis Chavarría, propuesta aceptada por unanimidad del pleno.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

13. Un informe sobre los 50km de restricción de la inversión extranjera en nuestra ciudad.



En este punto el **REGIDOR VICTOR LIENDO CALIZAYA**, sustenta su pedido de informe respecto a la restricción de la inversión extranjera en Tacna, preocupado al haberse expandido la economía en nuestra ciudad, sobre la inversión de los extranjeros, especialmente chilenos que están posesionándose económicamente y hasta en infraestructura, con la construcciones de inmuebles destinados a comercio en nuestra ciudad.

El Presidente del Pleno don **LUIS RAMON TORRES ROBLEDO**, Responde a este punto e indica que tiene mucho respecto por los derechos de los demás, indica que la ley es clara y que esta debe respetarse, hace mención que es cierto la economía de nuestra ciudad está creciendo y es cierto que existen empresas extranjeras han visto con buenos ojos nuestra ciudad, así como en Arequipa, Moquegua existen grandes molls comerciales que le vienen dando altura a estas ciudades y de igual manera existen empresas que quieren invertir en Tacna, y particularmente no está de acuerdo que se deba modificarse la ley que prohíbe inversiones a 50 km de la frontera, sin embargo, considera interesante evaluar la posibilidad de algunas excepciones para que se puedan instalar empresas comerciales como mall en la ciudad que generen mayores puestos de trabajo para nuestros jóvenes, lugares donde se puedan desarrollar, hay que atender a la gente joven y se tiene fuentes de empleo con esto se podría generar la atención de empleo a este sector joven. Siguiente Punto

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

14. Complementación del Plan de trabajo para la Boca del Rio para que se complemente con la I etapa respecto al saneamiento de agua y desagüe, tratamiento integral.

REGIDOR VICTOR LIENDO CALIZAYA: Es breve porque se entiende lo que he querido manifestar, aprobamos un plan de trabajo para la Boca del Rio y solamente lo hacemos para el PROMUVI Los Arenales, y la idea es un plan de trabajo para la Boca del Rio que debe complementarse con todo, y esa problemática

viene de hace años atrás, 2010, 2011 como dije inclusive hay un arbitraje porque hicieron zanjas, la empresa no cumplió, el cambio de gobierno de Ordoñez a Chocano, entonces hay una problemática larga y aquí intervienen no solo el Concejo Municipal a eso voy, el acuerdo va es en el sentido de que el Concejo Municipal coordine o ver la forma de llegar a un entendimiento con Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional, porque así estuvo funcionando esa vez, de manera para que se cumpla con los objetivos de la Boca del Rio, está pasando mucho tiempo, ya estamos en los 06 meses, y ya va haber elecciones, el 09 de julio se cumple los 06 meses, entonces no descuidemos ese detalle porque sabemos la importancia que tiene la Boca del Rio, inclusive estamos hablando de una doble calzada de S/.5'000.000.00 que hablado usted señor Alcalde, que también tiene mucha importancia, no descuidemos algo que es muy importante, el saneamiento que es agua y desagüe para la Boca del Rio complementando el plan de trabajo para la Boca del Rio, que eso es lo que se entiende.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Claro, yo le entiendo, lo que ya aprobamos se ejecuta, y creo que la Comisión de Desarrollo Urbano presidida por el Regidor Pedro Maquera con su equipo y los funcionarios, podrían presentarnos un esbozo, usted como profesional y ex decano del Colegio de Ingenieros, un esbozo que podríamos hacer con respecto a la parque que usted, Regidor Liendo propone, me parece interesante, pero eso no está en nuestra cancha, pero tenemos que ir y a buscar la pelota, pero no podemos estar tanto tiempo en el tema de la Boca del Rio. Regidor Maquera.



REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Señor Presidente, muchas gracias, solamente complementar el pedido del Regidor Liendo, he tratado efectivamente un plan de trabajo con fondos de funcionamiento, por una venta de terrenos que difiere totalmente al pedido del Regidor Liendo que es inversiones, se quiere hacer agua y desagüe que empezaría por un perfil, un proyecto de inversión pública, que hay que ver primeramente el tema presupuestal, el tema saneamiento en la sesión ordinaria anterior se aprobó a pedido de mi persona, conformar una Comisión de Saneamiento de todos los terrenos de la Municipalidad, podemos incluir en esa Comisión que también tome en cuenta todo el tema de la Boca del Rio, con relación al saneamiento de varios PROMUVIS que existen allá.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Yo creo que es lo más correcto, porque ahí estamos armando porque ese tema va hacer más escabroso que cualquiera porque hay inversión, hay Región, hay Ministerio de Vivienda, hay un problema legal ahí, un arbitraje que es tan fácil revolverlo, pero mientras tanto no podemos dejar de lado los terrenos que fueron sorteados el año 2010, y que hasta ahora están penando por saber dónde están sus terrenos, y nosotros hacemos bien de una vez determinar, cuales son los terrenos, donde están, de una vez entregarles a la gente que confió en el Estado que somos nosotros, el que fue hizo su cola, llevó sus papeles formalmente y pasó todo lo que el Estado peruano le dijo, y hasta ahora no reciben nada, y están inciertos, eso hace que la gente pierda confianza en el Estado, llámese Municipio, Gobierno Central, Gobierno Regional, nosotros tenemos que rescatar esa confianza y entregarles creo que son 1,200 o 2,000 lotes no sé, pero en paralelo podríamos trabajar lo otro que es importante como dice el Regidor Liendo, como quedaría Señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: La Comisión de Desarrollo urbano y Gerencia de Desarrollo Urbano tendría que evaluar la situación en la que se encuentra la Boca del Rio, específicamente la Etapa I, sobre lo que Regidor Liendo especifica Agua y desagüe, toda vez que esta zona ha sido intervenida por el Gobierno Regional, y habría que ver en qué situación se encuentra para que la Gerencia de Desarrollo Urbano vea la probabilidad de elaborar un expediente técnico dentro de sus facultades junta a la Comisión de Desarrollo Urbano.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Podría ser el tema que el Area Técnica, el Area de Estudios o la Unidad Formuladora haga una evaluación técnica de que áreas no tiene agua y desagüe para informas, porque una cosa es el PROMUVI y otra cosa son las áreas, que yo entiendo que el Regidor Liendo se vean.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok que sea así, que vaya por ahí, que se disponga sea así. Muy bien otro punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

15. Solicita un informe respecto a la situación actual de los Terminales Terrestres y posible concesión o no de los terminales terrestres.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien, ahí no está definido nada, el tema que hemos chocado con un tema grande ahí, nosotros queríamos hacer un plan de mantenimiento en los terminales, cuando el Ing. Chocano que fue el Alcalde de esa época que construyó el Terminal Terrestre era el primero del país, éramos la ciudad pionera en ese tema y era el mejor todo el mundo venía a llevarse copia de este terminal, han pasado los años hemos hecho mantenimiento como todo cosa que se construye, se va desgastando, hemos hecho mantenimiento el SNIP ha ido cambiando y ahora para hacer un mantenimiento del terminal nacional e internacional necesitamos como 20 millones de soles, el SNIP ya no nos pasa estas cosas, ni siquiera podemos hacer juntas vecinales porque ya nos han prohibido, no pasa, entonces la idea es que si no podemos tener el terminal pionero del país en las circunstancias en que está, tenemos que tomar decisiones, hay ideas, hay voces que queremos concesionar ese terminal con un plan de inversiones hacia el futuro, pero no la idea no ha sido tomada aún, hay que tomarlo acá, previa propuestas, previo trabajo antes entre nosotros para luego si o no llevarlo a una sesión y nosotros en conjunto podamos decidir que vamos hacer con ese terminal, el mundo ha cambiado la economía también ahora hay AFPs, hay concesiones, hay una serie de facilidades o caminos que tiene que seguir para que después el Estado para mantener una infraestructura si es importante para la ciudad, sumamente importante porque es la puesta de ingreso y salida, yo si voy a pedirle al Oficina de Planificación que nos haga una evaluación y en una reunión de trabajo que vamos a tener esta semana que viene en privado para informarle como está la situación, cuanto necesitamos para hacer el mantenimiento y que otras alternativas tenemos que tener nuestro terminal como siempre ha sido uno de los mejores de país, pero hay que tomar una decisión así como en transportes tenemos que tomar una decisión para bien o para mal, si lo tomo solo no va ser tan buena, si lo tomo con todos ustedes va hacer mucho más coherente, mejor preparado, convoco a una reunión de trabajo así como vamos a ver lo de transportes para el próximo martes en la tarde, para tratar este temo donde ya voy a tener los elementos necesarios, legales, técnicos de una posible o no concesión, tenemos que pensarlo bien, no hay prisa, la única prisa es cuando uno va al terminal y ve que los baños están en mala condición, nosotros somos una ciudad limpia, nuestro principal valor en Tacna es la limpieza, y por eso me preocupa nosotros tenemos que tomarlo en su conjunto. Bien siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si siguiente punto:

16. Un informe sobre las donaciones aprobadas

GERENTE MUNICIPAL RICARDO BARTESAGHI DEL CARPIO: De acuerdo al pedido del Regidor Maquera, la única aprobación de donación que se aceptó es la de la Oficina de Soporte Administrativo de la Superintendencia Nacional de Administración y Finanzas SUNAT-Tacna en el mes de Enero, donación para la JV de Para Chico el que ha consistido en artículos eléctricos, menaje, entre otros para la mejora del equipamiento y/o infraestructura de esta Junta Vecinal, esta donación fue solicitada por esta Junta Vecinal a través de la Municipalidad, en la gestión anterior y hasta la fecha no se ha tenido otras donaciones que informar, toda aceptación de donaciones son de conocimiento del pleno.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien gracias, con ese informe y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, muchas gracias.

Con lo que concluyó y doy fe.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Mgr. Abog. MARLENE LEON RIOS
JEFE OF. SECRETARIA GRAL. E IMAG. INST

